

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6516 celebrada el 16 de setiembre del 2021**M-SJD-037-2021****❖ Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio SGG-179-2021 mediante el cual se presenta el tercer avance del Plan Presupuesto 2022, y solicitar a la Subgerencia General y Planificación Institucional que en la próxima sesión presenten el avance respectivo.

❖ Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Trasladar al Departamento de Urbanismo y a la Asesoría Legal el oficio MZ-SCM-251-2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero relacionado con el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones (RFU), con el fin de que, en asocio con la Presidencia Ejecutiva, se rinda un informe para conocimiento de esta Junta Directiva, previo a brindar la respuesta respectiva.

❖ Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Recibir a satisfacción el oficio **DUV-067-08-2021** mediante el cual el Arq. Erick Calderón, en atención al acuerdo adoptado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N°6414, Artículo II, Inc. 4) del 07 de noviembre de 2019, presenta **informe bimensual** de gestión de la Dirección de Urbanismo y Vivienda detallando los resultados en las políticas públicas y planes de acción donde el INVU mantiene acciones vinculadas al POI, PEI, misión, visión y valores. Se conocieron las versiones finales de las siguientes matrices:

- Directriz Ejecutiva seguimiento proyectos Mesa Caribe
- Política Hábitat, Plan Acción - MIVAH
- Plan Estratégico Nacional - MIDEPLAN
- Política Pública Persona Joven – MCJ

❖ Según consta en Artículo VI, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio SGG-178-2021 mediante el cual la Subgerencia General presenta el **Informe Bimensual** de seguimiento al Plan de Acción SGG-077-2020 sobre riesgos inaceptables identificados por la Auditoría Externa 2017, correspondiente a los meses de junio-julio 2021. en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6444, Art. VI, Inc. 4) del 14 de mayo de 2020.

❖ Según consta en Artículo VI, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio GG-365-2021 mediante el cual la Gerencia General presenta informe trimestral sobre la instauración del Sistema de Gestión Documental, en cumplimiento del acuerdo #3 adoptado en la Sesión Extraordinaria. N°6339, Art. Único, Punto a) del 28 de setiembre de 2018.
- b) Modificar el acuerdo #3 adoptado en la Sesión Extraordinaria. N°6339, Art. Único, Punto a), del 28 de setiembre de 2018, a efectos de que los informes sobre la instauración del Sistema de Gestión Documental sean presentados por la Gerencia General de manera semestral

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe de seguimiento sobre los casos de mayor riesgo para la Institución en el tema de la cuantía, presentado por la Asesoría Legal a través del oficio PE-AL-183-2021 y que corresponde al I Semestre de 2021, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión N°6455, Art. VI, Inc. 2), Punto b) del 23 de julio de 2020.

❖ **Según consta en Artículo VII, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Dr. Erick Solano Coto, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio AI-079-2021 sobre la "Herramienta para medir el estado de la gestión y el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)", presentado por la Auditoría Interna.

Última línea